

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 24 FEB 2021

22

Despacho Comisorio No. 686

Proceso: 2002-1030

Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.

Continuando con el trámite que en derecho corresponde, señálese la **HORA DE LAS 10:00 A.M., DEL DÍA VEINTE (20), DEL MES DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para llevar a efecto la diligencia de ENTREGA del bien INMUEBLE identificado a folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1424066 ubicado en la CARRERA 2 ESTE 70ª – 21 AP. 404 al ejecutado.

Téngase en cuenta que para el mismo día y hora se señaló otra diligencia, por lo que de ser confirmadas todas, se acordará con las partes cuál de las diligencias se evacuará primero.

La diligencia será realizada con las medidas de bioseguridad correspondientes.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 05 de hoy 25 FEB 2021 a las 8:00 a.m. SECRETARIA 2021